



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
9 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

33° período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 4 a) del programa provisional

Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Nota de la secretaría*

Resumen

La segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos reconstituido sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) se celebró en Manila (Filipinas) del 27 al 29 de septiembre de 2010. El GCE analizó los resultados de la encuesta realizada para determinar los problemas técnicos y las limitaciones con que tropezaban las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) en el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales. También analizó la recopilación de información relativa a los problemas y dificultades señalados por las Partes no incluidas en el anexo I en relación con la preparación de sus comunicaciones nacionales, reunida a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por esas Partes. En este informe se resumen los resultados de las deliberaciones del GCE acerca de la ejecución de su mandato relativo a la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales.

* Este documento se presentó con retraso para poder incluir en él los resultados de las deliberaciones sostenidas en la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, celebrada del 27 al 29 de septiembre de 2010.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–8	3
A. Mandato.....	1–3	3
B. Objeto de la nota.....	4–5	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	6–8	3
II. Deliberaciones de la reunión.....	9–17	4
A. Elección del Relator.....	14	5
B. Organización de los trabajos.....	15–17	5
III. Ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos.....	18–25	6
IV. Organización de la labor futura del Grupo Consultivo de Expertos.....	26–30	7
Fecha y lugar de celebración de la próxima reunión.....	30	8
V. Cualquier otro asunto.....	31–34	9

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 5/CP.15, reconstituyó el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) por el período de tres años comprendido entre 2010 y 2012 con el fin de mejorar el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I).
2. El GCE elaboró su programa de trabajo para 2010-2012¹ en su primera reunión, celebrada en Bonn (Alemania) del 29 al 31 de marzo de 2010. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 32º período de sesiones, tomó nota con satisfacción del programa de trabajo del GCE.
3. De conformidad con su programa de trabajo, el GCE realizó dos encuestas, una correspondiente al párrafo 2 a) y b), y otra, al párrafo 2 c), de las atribuciones del Grupo que figuran en el anexo de la decisión 5/CP.15. Durante su segunda reunión, el GCE analizó la sección de la primera encuesta relativa al párrafo 2 a), a fin de determinar los problemas técnicos y las limitaciones con que tropiezan las Partes no incluidas en el anexo I en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales.

B. Objeto de la nota

4. El presente informe de las deliberaciones sostenidas en la segunda reunión del GCE reconstituido comprende un resumen de los debates sobre el análisis de los resultados de la encuesta arriba mencionada y de la información recopilada a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I, con el fin de determinar sus necesidades de fomento de la capacidad en el proceso de preparación de sus comunicaciones nacionales. El informe también comprende un resumen de los debates relacionados con la ejecución del programa de trabajo del GCE, incluida la organización de sus trabajos en 2011.
5. Los resultados del análisis efectuado por el GCE sobre la sección de la primera encuesta relativa al párrafo 2 a) de su programa de trabajo y la información recopilada a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I figuran en un informe técnico (FCCC/SBI/2010/21/Add.1). Este informe técnico contiene también las recomendaciones del GCE para responder a las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I en lo que respecta a la preparación de sus comunicaciones nacionales. El cuestionario de la encuesta figura en el anexo del documento FCCC/SBI/2010/21/Add.1.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. Tras examinar este informe, el OSE tal vez desee impartir nuevas orientaciones al GCE sobre la ejecución de su mandato relacionado con la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales, incluidas las actividades planificadas del grupo para 2011.

¹ Contenido en el anexo I del documento FCCC/SBI/2010/INF.2.

7. El OSE podría además invitar a las Partes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen asistencia financiera para la ejecución del programa de trabajo del GCE, especialmente la celebración de los talleres de capacitación previstos para 2011, y a los programas de apoyo multilaterales y bilaterales a que colaboren con el GCE en la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales.

8. El OSE tal vez desee proponer que la CP pida al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que siga financiando el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (PACN) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) después de 2011 a fin de asegurar la continuación del apoyo técnico, especialmente para las Partes no incluidas en el anexo I que están preparando sus terceras comunicaciones nacionales.

II. Deliberaciones de la reunión

9. La segunda reunión del GCE reconstituido se celebró consecutivamente con el taller sobre las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I organizado por el PACN en colaboración con el GCE.

10. Los objetivos de la segunda reunión del GCE eran determinar las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales analizando los resultados de la encuesta relativos al párrafo 2 a) del programa de trabajo del GCE y la información recopilada a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I, y formular recomendaciones para atender a esas necesidades.

11. Asistieron a la reunión 17 miembros del GCE (procedentes de Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, el Brasil, Chile, Finlandia, el Japón, la República Unida de Tanzania, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Turkmenistán y la Unión Europea), incluidos 3 expertos en representación del PNUD, el PNUMA y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como 1 observador del Canadá. Siete miembros del GCE presentaron sus excusas por no poder asistir.

12. El Sr. Eric Kamoga Mugurusi (República Unida de Tanzania), Presidente del GCE, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los miembros del grupo. Expresó su gratitud al Sr. Demetrio Ignacio, Subsecretario del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR) de Filipinas por haber aceptado hacer una declaración ante la reunión. Dio las gracias al Gobierno de Filipinas, por conducto de la Oficina de Ordenación del Medio Ambiente del DENR, por acoger la reunión, y al PNUD de Manila por el apoyo administrativo prestado para la preparación de la reunión. En nombre del GCE, dio también las gracias al Gobierno del Brasil por haber traducido las encuestas al portugués, y al PNUD por haberlas traducido al español y al francés. Asimismo, agradeció al Gobierno de Chile la labor realizada para recopilar la información contenida en las segundas comunicaciones nacionales presentadas a la secretaría en español, y al Gobierno de los Estados Unidos de América el apoyo técnico proporcionado para la realización de esas encuestas.

13. El Presidente informó a los miembros de los siguientes cambios ocurridos en la composición del GCE desde la última reunión: a) la Sra. Sangchan Limjirakan (Tailandia) había sustituido al Sr. Vute Wangwacharakul (Tailandia); b) el Sr. Matti Nummelin (Finlandia) había sustituido a la Sra. Tara Shine (Irlanda); y c) la Sra. Beth Lavender (Canadá) había dimitido y el GCE estaba a la espera de que se confirmara su sustitución.

A. Elección del Relator

14. El Presidente informó a los miembros de la necesidad de elegir a un nuevo Relator, puesto que el Sr. Wangwacharakul, elegido Relator del GCE en su primera reunión, había dejado de ser miembro del grupo. El Relator del GCE se elige de entre los tres grupos regionales de Partes no incluidas en el anexo I aplicando el principio de la rotación, de conformidad con las decisiones 5/CP.15 y 3/CP.8, anexo, párrafo 6. Los miembros del GCE procedentes de Partes no incluidas en el anexo I propusieron a la Sra. Limjirakan, que fue elegida por el grupo como nueva Relatora.

B. Organización de los trabajos

15. El Presidente expuso la organización de los trabajos del GCE para la reunión. Informó a los miembros de que el objetivo del grupo en esa reunión era preparar un informe técnico acerca de los problemas y las limitaciones con que tropezaban las Partes no incluidas en el anexo I en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales, a fin de que el OSE lo examinara en su 33º período de sesiones, en Cancún (México). Presentó el contenido del informe técnico y preguntó a los miembros si consideraban que el informe debería contener un análisis de los resultados de la encuesta correspondientes al párrafo 2 a) y b) de las atribuciones del GCE, o sólo de los correspondientes al párrafo 2 a). Tras un debate, se decidió que el informe incluiría solo el análisis y las recomendaciones referentes a la sección de la primera encuesta correspondiente al párrafo 2 a), es decir, la sección destinada a determinar los problemas técnicos y las limitaciones con que tropiezan las Partes no incluidas en el anexo I en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales y a evaluar sus necesidades de fomento de la capacidad.

16. El Presidente propuso que los miembros trabajaran en cuatro grupos temáticos (inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, evaluación de la mitigación y otra información de interés para el logro del objetivo de la Convención), tal como se había acordado en la primera reunión, con el fin de analizar los resultados de la encuesta y de la información recopilada a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I y elaborar recomendaciones.

17. El GCE observó la reducida tasa de respuesta obtenida en las encuestas y consideró que sería conveniente solicitar a las Partes que presentaran más respuestas, particularmente con respecto a la segunda encuesta, relativa al párrafo 2 c) de las atribuciones del GCE. También observó que el análisis no debería basarse únicamente en los resultados de las respuestas y subrayó la importancia de utilizar información procedente de fuentes adicionales, como las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I y la experiencia de los expertos y los organismos internacionales pertinentes en la elaboración de medidas para mejorar el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. Algunos miembros mencionaron también la necesidad de incorporar en el informe técnico información sobre los progresos realizados en el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I gracias al apoyo técnico prestado por el GCE hasta este momento.

III. Ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos

18. El GCE enumeró los productos que debían dimanar de la ejecución de su mandato relativo a la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I (decisión 5/CP.15, anexo, párrafo 2 a)):

- a) La preparación de un informe técnico sobre los problemas y limitaciones con que tropiezan las Partes no incluidas en el anexo I en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales, y la evaluación de sus necesidades de fomento de la capacidad;
- b) La prestación de asistencia técnica sobre la base de las recomendaciones contenidas en el informe técnico;
- c) La prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I que no hubieran terminado sus comunicaciones nacionales iniciales;
- d) La actualización del material didáctico del GCE.

1. Preparación del informe técnico sobre los problemas y limitaciones con que tropiezan las Partes no incluidas en el anexo I en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales y evaluación de sus necesidades de fomento de la capacidad

19. Los miembros trabajaron divididos en grupos temáticos para analizar los resultados de la encuesta relativos al párrafo 2 a) de las atribuciones del GCE y la información recopilada a partir de las comunicaciones nacionales presentadas recientemente por las Partes no incluidas en el anexo I. Sobre la base de los resultados del análisis, los grupos temáticos prepararon un informe escrito, con recomendaciones, y comunicaron sus conclusiones al GCE para recabar sus opiniones. El grupo celebró un debate constructivo sobre las principales conclusiones, que versó sobre las respuestas contradictorias a la encuesta, la armonización de los informes de los grupos temáticos y los mensajes clave del informe.

20. Entre las conclusiones principales del debate cabe mencionar la necesidad e importancia del fomento de la capacidad para la preparación de las comunicaciones nacionales, no sólo a nivel de los expertos sino también a nivel institucional, a fin de asegurar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo del proceso de las comunicaciones nacionales. El GCE observó asimismo que sólo un número limitado de expertos de las Partes no incluidas en el anexo I participaban en el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales. Lo ideal sería que en este proceso participaran equipos permanentes de expertos competentes. El grupo señaló también que la vasta mayoría de las Partes no incluidas en el anexo I seguía teniendo dificultades relacionadas con el hecho de que los datos no eran suficientes ni fidedignos. La mala gestión de la información disponible y el insuficiente grado de coordinación entre los diferentes interesados a nivel nacional también obstaculizaban, en una serie de Partes no incluidas en el anexo I, la preparación de las comunicaciones nacionales.

21. Otras conclusiones importantes se refirieron a la falta de escenarios climáticos para países y regiones específicos y a la falta de modelos regionales de predicción del clima, así como de modelos a escala más reducida para evaluar la vulnerabilidad en diferentes sectores. La falta de metodología e instrumentos bien desarrollados para realizar estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, especialmente en el ámbito de la salud y el sector socioeconómico, también impedía la realización de evaluaciones robustas de la vulnerabilidad y la adaptación, que eran fundamentales para una adaptación adecuada a los efectos del cambio climático. La ausencia de factores de emisión específicos a nivel

nacional o subregional fue una de las limitaciones señaladas por varias Partes no incluidas en el anexo I en relación con la preparación de sus inventarios de GEI. Se observó que la ausencia de factores de emisión específicos a escala nacional o subregional significaba que una serie de países utilizaban los factores de emisión por defecto del IPCC, lo que generaba un alto grado de incertidumbre.

22. Los miembros de los grupos temáticos informaron de que algunas Partes no incluidas en el anexo I habían señalado una serie de dificultades con que tropezaban para desarrollar sus procesos y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, así como para establecer y mantener sus equipos técnicos nacionales para la preparación de las comunicaciones nacionales de forma continua. Esas dificultades comprendían la rápida rotación de los expertos; la inestabilidad institucional o, en ocasiones, la ausencia total de instituciones dedicadas a la preparación de las comunicaciones nacionales; la utilización de consultores internacionales; la falta de archivos de datos; y la falta de arreglos institucionales para la recopilación de datos, la garantía y el control de la calidad y el intercambio de datos.

23. Los resultados de la labor de los grupos temáticos se han recopilado en un informe técnico publicado con la signatura FCCC/SBI/2010/21/Add.1.

2. Asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I que no han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales

24. El PACN, con la colaboración del GCE, organizó un taller para los países que están preparando sus comunicaciones nacionales iniciales, que se celebró del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2010 en Manila (Filipinas). El taller fue una de las principales actividades del GCE en 2010; su objetivo global era impartir orientación general a los equipos nacionales y facilitar el intercambio de experiencias sobre las cuestiones técnicas y normativas más importantes en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales.

25. Asistieron al taller 16 participantes procedentes de 8 países (Angola, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Myanmar, República Árabe Siria, Serbia y Timor-Leste). Los participantes eran coordinadores de los proyectos de las comunicaciones nacionales iniciales, expertos en diferentes ámbitos temáticos, y representantes de gobiernos nacionales y organismos de las Naciones Unidas. El taller fue presidido por el Sr. Mugurusi, Presidente del GCE, y facilitado por varios miembros del GCE, entre ellos representantes de la Convención Marco, el IPCC, el PNUMA y el PNUD.

IV. Organización de la labor futura del Grupo Consultivo de Expertos

26. La secretaría presentó una breve reseña de las siguientes actividades que realizaría el GCE en 2011, de conformidad con el programa de trabajo del Grupo:

- a) El análisis de los resultados de la primera encuesta relativos al párrafo 2 b) del programa de trabajo del GCE;
- b) El análisis de los resultados de la segunda encuesta relativa al párrafo 2 c) del programa de trabajo del GCE;
- c) Un taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos de la futura revisión de las "directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención" (que se realizaría en el primer trimestre de 2011);

d) Un taller de capacitación para mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I (que se realizaría en el segundo trimestre de 2011);

e) Un taller de capacitación sobre las formas de facilitar el desarrollo de los procesos y su sostenibilidad a largo plazo, así como el establecimiento y mantenimiento de equipos técnicos nacionales, para la preparación de las comunicaciones nacionales (que tendría lugar a comienzos de 2011);

f) La preparación de documentos técnicos que se presentarían al examen del OSE en su 34º período de sesiones.

27. El Presidente propuso que la cuarta reunión del GCE se organizara conjuntamente con el taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos de la futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, en marzo de 2011. Se prevé que el resultado de ese taller formará parte de las recomendaciones que el GCE presentará al OSE acerca de los posibles elementos de la futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, teniendo en cuenta las dificultades con que hayan tropezado esas Partes en el proceso y la preparación de sus comunicaciones nacionales más recientes.

28. El Presidente propuso también que el GCE organizara un taller de capacitación para mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I en el segundo trimestre de 2011. Además propuso que, en su siguiente reunión, el GCE centrara sus debates en la preparación de este taller de capacitación, con inclusión de su estructura y enfoque, y en la preparación del taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos de la futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, previsto para marzo de 2011. Por último, el Presidente propuso que a comienzos de 2011 se celebrara un taller de capacitación sobre los modos de facilitar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo del proceso de preparación de las comunicaciones nacionales, y el establecimiento y mantenimiento de equipos técnicos nacionales para la preparación de esas comunicaciones.

29. La Sra. Ruleta Camacho, en nombre del Gobierno de Antigua y Barbuda, manifestó el interés de su país en acoger la cuarta reunión del GCE y el taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos de la futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, previsto para marzo de 2011. El Sr. Fernando Farías, en nombre del Gobierno de Chile, expresó el interés de su país en acoger uno de los otros talleres de capacitación planificados para 2011. El GCE agradeció y aceptó los ofrecimientos de los Gobiernos de Antigua y Barbuda y de Chile de acoger estas actividades del GCE en 2011.

Fecha y lugar de celebración de la próxima reunión

30. El Presidente propuso que la próxima reunión del Grupo tuviera lugar en Cancún (México) los días 24 y 25 de noviembre de 2010 y se dedicara a examinar la utilidad del material didáctico existente del GCE para los talleres de capacitación previstos para 2011. Se convino en que un consultor trabajaría con la secretaría para realizar un examen preliminar del material didáctico existente sobre la base de las recomendaciones expuestas en el documento FCCC/SBI/2010/21/Add.1 y que el resultado de esta labor se comunicaría al GCE en su reunión de Cancún. En su reunión siguiente, el GCE tiene previsto también examinar la documentación, con inclusión del programa provisional y de una lista preliminar de invitados, del taller para intercambiar opiniones sobre los posibles elementos

de la futura revisión de las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, programada para marzo de 2011. A tal fin, la secretaría facilitará un documento en el que se expondrán los resultados de la encuesta correspondientes al párrafo 2 b) de su programa de trabajo, es decir, la determinación y la evaluación de las dificultades, los retos y los problemas con que han tropezado las Partes no incluidas en el anexo I para utilizar las directrices de la Convención Marco en la preparación de sus comunicaciones nacionales más recientes.

V. Cualquier otro asunto

31. Los miembros del GCE examinaron la actividad paralela del grupo programada para el día 3 de diciembre de 2010, durante el 16º período de sesiones de la CP. Durante esa actividad paralela se presentará el informe técnico del grupo, publicado con la signatura FCCC/SBI/2010/21/Add.1. Los miembros decidieron que un integrante de cada grupo temático presentaría además los resultados del análisis y las recomendaciones de su grupo.

32. La secretaría hizo asimismo una reseña de los resultados de la actividad paralela organizada durante el 11º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), que había tenido lugar en Bonn (Alemania) en agosto de 2010, donde la Argentina había hecho una exposición sobre su segunda comunicación nacional y Timor-Leste y Bhután habían informado a los presentes sobre sus experiencias en la preparación de sus comunicaciones nacionales.

33. Los miembros del GCE propusieron que la secretaría diera a conocer las fechas provisionales de los dos talleres planificados para el primer semestre de 2011 antes de la próxima reunión del Grupo en Cancún, a fin de que los miembros pudieran organizar su tiempo de manera eficaz.

34. El PACN expuso brevemente los objetivos y el programa de su taller sobre las comunicaciones nacionales iniciales, organizado en colaboración con el GCE, que tendría lugar inmediatamente después de la conclusión de la reunión del GCE, del 29 de septiembre al 1º de octubre, en Manila (Filipinas) e invitó a todos los miembros a participar. El PACN invitó a todos los miembros del GCE a asistir a la apertura del taller, aunque sólo algunos de ellos actuarían luego como facilitadores.
